



OFICIO N° 103109
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.27°/373

VALPARAÍSO, 19 de mayo de 2025

La Diputada señora GAEL YEOMANS ARAYA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación de los colectores de agua en la comuna de Pedro Aguirre Cerda, solicitando se tome informe sobre el estado del alcantarillado de la zona de población Risopatrón, la fecha de la última mantención y reparación que han recibido los alcantarillados que indica y si Aguas Andinas ha fallado en su obligación de revisión y mantención periódica, y las tareas de reparación que Aguas Andinas debe realizar en los sectores previamente mencionados.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS SANITARIOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9A5F95638DC51ABD



VALPARAÍSO, 15 de mayo de 2025

OFICIO DE FISCALIZACIÓN

De: SEÑORA GAEL YEOMANS ARAYA.
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

A: SEÑOR JORGE RIVAS CHAPARRO
SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS SANITARIOS

En virtud de lo establecido en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y artículo 308 del Reglamento de Cámara de Diputadas y Diputados, solicito a U.S., **se sirva a informar:**

Sobre los problemas con colectores de agua en la comuna de Pedro Aguirre Cerda.

Lo anterior en base a que se han acercado vecinas de la comuna de Pedro Aguirre Cerda a contarnos problemas que están teniendo en la población Risopatrón. Cuentan que un colector ubicado en el Pasaje 2 con la Avenida Central se tapa, lo que ha significado que han tenido que convivir con malos olores persistentes. Además, mencionan que Aguas Andinas ha demorado mucho en su atención y no se ha hecho responsable de los arreglos correspondientes.

En virtud de lo anterior se solicita:

1. Conocer el estado del alcantarillado de las zonas previamente mencionadas.
2. Conocer la última fecha de mantención y reparación que han recibido los alcantarillados previamente mencionados y si Aguas Andinas ha fallado en su





obligación de revisión y mantención periódica.

3. Conocer las tareas de reparación que Aguas Andinas debe realizar en los sectores previamente mencionados.

Por tal circunstancia, solicito a US. informar sobre el estado de la solicitud antes mencionada y evacuar respuesta a la brevedad, en cumplimiento de la Constitución Política de la República y las leyes vigentes.

Atentamente,

Gael Yeomans Araya.
Diputada de la República
Distrito 13

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GAEL YEOMANS A.

